



REPUBLICA DE CHILE  
I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

**EXENTO**

**DECRETO N° 3706 /2014 -**

**ARICA, 13 DE MARZO DE 2014.**

**VISTOS**

- a) Memorándum N°210, de fecha 14 de Marzo de 2014, de Relaciones Públicas, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Difusión del Extracto de la Cuenta Pública de Actividades 2013 y Proyectos 2014, a la Comunidad en General"
- b) Memorándum N°336, de fecha 06 de Marzo de 2014, de Secretaría Comunal de Planificación
- c) Registro de Correspondencia Interna N°3990, de fecha 12 de Marzo de 2014, de Administración Municipal, que señala dictar decreto para aprobación de dicho programa
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**DIFUSIÓN DEL EXTRACTO DE LA CUENTA PÚBLICA DE ACTIVIDADES 2013 Y PROYECTOS 2014, A LA COMUNIDAD EN GENERAL**", el que a continuación se detalla

I ANTECEDENTES GENERALES		
1 1 NOMBRE	"DIFUSION DEL EXTRACTO DE LA CUENTA PUBLICA DE ACTIVIDADES 2013 Y PROYECTOS 2014, A LA COMUNIDAD EN GENERAL"	
2 2 EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de Relaciones Públicas	
1 3 LUGAR	Teatro Municipal	
1 4 FECHA	Abril	
1 5 COBERTURA	Comunidad en general	
II FUNDAMENTO	Este gasto está incluido dentro de las funciones municipales, que se efectúan con motivo de celebración y/o realización de festividades, aniversario, inauguraciones y similares que el Municipio defina de interés común en el ámbito local	
II OBJETIVO GENERAL	Dar a conocer a la Comunidad en general de las actividades del 2013 y proyectos 2014 del municipio, de conformidad a lo indicado del inciso 3°, artículo 67 de la Ley 18 695	
III RECURSOS INVOLUCRADOS	3 1 Humanos <u>Internos</u> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Gabinete <input checked="" type="checkbox"/> Relaciones Públicas  <u>Externos</u>  <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad en general <input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones comunitarias	
IV REQUERIMIENTOS PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	REQUERIMIENTOS VALOR	
	Contratación servicio de Cóctel para 600 personas	\$ 1 500 000 - Iva incl
	Adquisición de género para ornamentación Teatro Municipal	\$ 120 000 - Iva incl
	Adquisición de arreglos florales	\$ 120 000 - Iva incl
	Adquisición de movilización	\$ 100 000 - Ext Iva
	Contratación Artistas Locales	\$ 300 000 - Iva incl
TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 2 140 000 - Iva incl	

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación servicio de Cóctel	215 22 01 001 002	RR PP para personas (alimentos y bebidas)	SP N° 3 Actividades Municipales	\$ 1 500 000 - lva Incl -
Adquisición de género para ornamentación de Teatro Municipal	215 22 02 001	Textiles y acabados textil	SP N° 3 Actividades Municipales	\$ 120 000 - lva Incl -
Adquisición de arreglos florales	215 22 12 999 003	Otros gastos incluidos en los rubros anteriores	SP N° 3 Actividades Municipales	\$ 120 000 - lva Incl -
Servicio de movilización	215 22 09 003 004	Arriendo de otros vehículos	SP N° 3 Actividades Municipales	\$ 100 000 - Exento Impto
Contratacion Artistas Locales	215 21 04 004 001	Honorario Com Y Eventos (Orfeón Munic -Orq Sinf )	SP N° 3 Actividades Municipales	\$ 300 000 - lva Incl -
			TOTAL PROGRAMA	\$ 2 140 000 -

El monto del Programa es de \$2 140 000 -

**DEJESE** establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19 886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FM/CCG/rpm -



ADRIAN URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA